

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA POR LA QUE SE APRUEBA EL REAJUSTE DE CRÉDITO EN LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 001/140/43100/47999 DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA MODERNIZACIÓN Y DINAMIZACIÓN DE LOS MERCADOS MUNICIPALES Y GALERÍAS DE ALIMENTACIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025.

N.º EXPEDIENTE: 511202439987

Se tramita por la Dirección General de Comercio y Hostelería expediente con el objeto de poder atender eficientemente las necesidades de crédito que derivan de las solicitudes presentadas a la convocatoria pública de subvenciones para modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente al año 2025 (en adelante, CRS) en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/47999.

Por Acuerdo de 26 de diciembre de 2024 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, fue autorizado el gasto de seis millones ciento setenta mil euros (6.170.000 euros) destinado a la financiación de la CRS.

Mediante Decreto de 26 de diciembre de 2024 de la Delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, se aprobó la CRS, así como sus bases reguladoras.

El apartado segundo de la base cuarta de la CRS permite modificar la cuantía aplicable a cada una de las aplicaciones presupuestarias respetando el importe global de la convocatoria de 6.170.000 euros.

El apartado tercero establece que, en el caso de que el importe de las solicitudes de subvención presentadas supere el crédito inicialmente aprobado, éste podrá ampliarse hasta en 1.500.000 euros siempre y cuando exista disponibilidad presupuestaria adecuada y suficiente que lo permita.

El documento A+ con número de referencia 1400011461 en la aplicación presupuestaria 001/140/43100/47999 "Otras subvenciones a empresas privadas" correspondiente a la mencionada CRS, ha sido informado de conformidad por la Intervención Delegada en Economía, Innovación y Hacienda.

En su virtud, de conformidad con el apartado 9º del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se establece la organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda,



DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el reajuste en la aplicación presupuestaria **001/140/43100/47999**, para ampliar el crédito por importe total de **30.000,00 euros**, correspondiente a la convocatoria pública de subvenciones para modernización y dinamización de los mercados municipales y galerías de alimentación correspondiente al año 2025, conforme a lo establecido en la base cuarta de la citada convocatoria.

Con este reajuste, la cuantía total máxima asignada a la concesión de subvenciones para esta convocatoria asciende a 6.360.000,00 euros.

SEGUNDO.- Este reajuste no implica la apertura de un nuevo plazo de solicitudes, por lo que exclusivamente serán tenidas en cuenta en el proceso de valoración para la resolución de concesión definitiva las solicitudes presentadas en el plazo fijado en la base undécima apartado tercero de la convocatoria. Tampoco implicará el inicio de nuevo cómputo de plazo para resolver.

TERCERO.- Autorizar el gasto por importe de **30.000,00 euros** destinado a la financiación de subvenciones, que se imputará a la aplicación presupuestaria 001/140/43100/47999 del programa 43100 "Comercio" del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2025.

Firmado electrónicamente

LA DIRECTORA GENERAL DE COMERCIO Y HOSTELERÍA
(P.S. Decreto de 22 de julio de 2025 del Alcalde)

Almudena Álvarez García





DECRETO DE LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA POR EL QUE SE DESIGNAN SUPLENTE DE LOS TITULARES DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DEL ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA.

El artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que los titulares de los órganos administrativos podrán ser suplidos temporalmente en los supuestos de vacante, ausencia o enfermedad, en la forma que disponga cada Administración pública.

En este sentido, el apartado 25º, punto 4.1 del Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda precisa que la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, o en su defecto, la titular del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda, designarán los suplentes de los titulares de los órganos directivos.

En su virtud, de conformidad con los mencionados preceptos,

DISPONGO

PRIMERO.- Designar suplente, por ausencia, del **Director General de Contratación y Servicios**, a:

- Javier Tena Ruiz, Subdirector General de Coordinación de la Contratación, durante el periodo comprendido entre los días del 4 al 8 de agosto de 2025, ambos inclusive.
- Félix Manuel González Díaz, Subdirector General de Estadística, Padrón y Procesos Electorales, durante el periodo comprendido entre los días del 11 al 14 de agosto de 2025, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Designar suplente, por ausencia, de la **Directora General de Política Financiera**, a:

- En materia de Servicios Financieros:

- Luis Manuel Fernandez Areñas, Subdirector General de Servicios Financieros, durante el periodo comprendido entre los días del 31 de julio al 12 de agosto de 2025, ambos inclusive.
- Tomás García Gómez, Jefe de Servicio de Planificación Financiera, durante el periodo comprendido entre los días del 18 al 31 de agosto de 2025, ambos inclusive.

- En materia de Ordenación de Pagos:

- Diego Mozo Medina, Jefe de Servicio de Gestión de Tesorería, durante el periodo comprendidos entre los días del 31 de julio al 1 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Información de Firmantes del Documento



MADRID



- Gabriela Blasco Escapa, Jefa de Servicio de Gestión de Pagos, durante el periodo comprendido entre los días del 4 al 14 de agosto de 2025, ambos inclusive.
- Jesús Eladio Matesanz Matesanz. Tesorero, durante el periodo comprendido entre los días del 18 al 31 de agosto de 2025, ambos inclusive.

TERCERO.- Designar suplente, por ausencia, del **Director General de Planificación de Recursos Humanos**, a:

- Angel Luis del Río Fernández, Jefe de Servicio de Planificación, los días 1 y 14 de agosto de 2025.
- Elena Díaz Carnerero, Subdirectora General de Situaciones Administrativas, Funcionarios Interinos y Registro de Personal, durante los periodos comprendidos entre los días del 2 al 13 de agosto de 2025, ambos inclusive y del 18 al 29 de agosto de 2025, ambos inclusive.

CUARTO.- Designar suplente, por ausencia, de la **Directora General de Costes y Gestión de Personal**, a:

- José Manuel Herrero Mendoza, Consejero Técnico, durante el periodo comprendido entre los días del 31 de julio al 31 de agosto de 2025, ambos inclusive.

QUINTO.- Designar suplente, por ausencia, de la **Directora General de Comercio y Hostelería**, a:

- Jose David Borrego Ojeda, Subdirector General de Comercio y Mercados, durante el periodo comprendido entre los días del 21 al 24 de julio de 2025, ambos inclusive.
- Almudena Álvarez, Consejera Técnica, durante el periodo comprendido entre los días del 4 al 12 de agosto de 2025, ambos inclusive.

SEXTO.- Designar suplente, por ausencia, del **Director General del Instituto Municipal de Consumo**, a:

- Consolación Perez Esteban, Subdirectora General de Consumo, durante el periodo comprendido entre los días del 7 de agosto al 5 de septiembre de 2025, ambos inclusive.

SÉPTIMO.- Designar suplente, por ausencia, de la **Directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid**, a:

- Micaela Torija Carpintero, Subdirectora General de Secretaría General de la ATM, durante el periodo comprendido entre los días del 11 al 19 de agosto de 2025, ambos inclusive.
- Rosa Rodríguez Gutiérrez, Subdirectora General de Atención al Contribuyente, durante el periodo comprendido entre los días del 20 al 29 de agosto de 2025, ambos inclusive.

Información de Firmantes del Documento



ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/07/2025 11:29:22

CSV : CIDLI3HAG5BWYHH7



OCTAVO.- Designar suplente, por ausencia, del Gerente de la Agencia para el Empleo, a:

- Luis Miguel González Durán, Jefe de Servicio de Gestión de Empleo, durante el periodo comprendido entre los días del 28 de julio al 22 de agosto de 2025, ambos inclusive.

NOVENO.- Designar suplente, por ausencia, de la **Secretaria General Técnica, a:**

- Isabel Gómez García, Subdirectora General de Personal, el día 28 de julio de 2025.
- Mercedes Molina Martínez, Subdirectora General de Régimen Jurídico, durante los periodos comprendidos entre los días del 29 de julio al 1 de agosto de 2025, ambos inclusive y entre los días del 18 al 22 de agosto de 2025, ambos inclusive.
- Ricardo González Rodríguez, Subdirector General de Contratación y Asuntos Generales, durante el periodo comprendido entre los días del 4 al 14 de agosto de 2025, ambos inclusive.

DÉCIMO.- Siempre que se ejerzan competencias en virtud de las suplencias establecidas en el presente decreto, deberá constar así en los actos y resoluciones administrativas correspondientes.

Firmado electrónicamente

LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE
ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA
P.D. Acuerdo de 29 de junio de 2023 de la Junta de Gobierno de la Ciudad
de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de
Economía, Innovación y Hacienda
Engracia Hidalgo Tena

Información de Firmantes del Documento



ENGRACIA HIDALGO TENA - DELEGADA DEL AREA DE GOBIERNO DE ECONOMIA, INNOVACIÓN Y
HACIENDA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 22/07/2025 11:29:22

CSV : CIDLI3HAG5BWYHH7

